

REANUDACIÓN DE LAS RENOVACIONES DE MEDI-CAL: HOJA INFORMATIVA

Desde el comienzo de la pandemia de COVID-19, California recibió un aumento en los fondos de Medicaid con la condición de que se pospusieran las desafiliaciones mientras la emergencia de salud pública (PHE) federal de la COVID-19 permaneciera activa, lo que permitió que millones de californianos permanecieran en Medi-Cal durante esta crisis de salud sin precedentes.

Sin embargo, con la Ley Federal de Asignaciones Consolidadas de 2023, los requisitos de cobertura continua de Medicaid ya no están vinculados a la PHE, y la cobertura continua finalizará el 31 de marzo.

El Departamento de Cuidado y Servicios de Salud del Estado (DHCS) asigna a cada beneficiario un mes de renovación específico para espaciar las desafiliaciones, y los miembros que llevan más tiempo inscritos en Medi-Cal tendrán los meses de renovación más cercanos.

Iniciaremos las redeterminaciones de renovación aproximadamente 85 días antes del último día del mes de redeterminación de una persona. En el caso de las personas cuyo mes de renovación sea junio de 2023, la tramitación comenzará en abril. Durante abril, se enviarán, por correo, las renovaciones que se vencen en junio y un paquete de renovación anual. En junio, se enviará una notificación de acción a las personas, si la renovación anual sigue incompleta o si el beneficiario ya no es elegible para Medi-Cal. El 30 de junio será el último día de elegibilidad de Medi-Cal para esta población.

Mientras que la cobertura continua de Medi-Cal está terminando, muchos beneficiarios de Medi-Cal pueden ser elegibles para pasar a [Covered California](#), un servicio que conecta a los californianos con el seguro de salud de marca a precios subsidiados por el gobierno federal.

Las personas que pierden Medi-Cal no experimentarán una interrupción en la cobertura si confirman su selección de un plan de salud calificado, y pagarán una prima solo si es necesario, para la cobertura de Covered California dentro de un mes de su desafiliación de Medi-Cal, según DHCS.

Cómo renovar su cobertura de Medi-Cal:

1) Espere a que nos pongamos en contacto con usted para la renovación.

Intentaremos renovar su Medi-Cal sin que tenga que completar un paquete de renovación. Si lo conseguimos, recibirá una notificación en la que se confirma que su cobertura de Medi-Cal se ha renovado por un año más. Si no lo conseguimos, recibirá un paquete de renovación por correo.

2) Actualice sus datos.

Si se ha mudado desde marzo de 2020 y no está seguro de que tengamos su dirección actualizada, llámenos al 866-262-9881 para proporcionarnos su información de contacto actualizada. De lo contrario, es posible que no reciba su paquete de renovación o carta de renovación y podría perder su Medi-Cal.

3) Si recibe un paquete de renovación por correo

Complételo y devuelva el paquete y las verificaciones solicitadas antes de la fecha de vencimiento mencionada en la carta. Llame al 866-262-9881 si tiene alguna pregunta.

4) Motivos por los que es posible que no reciba el paquete de renovación

- Hemos podido renovar su cobertura: le enviaremos una notificación de confirmación en lugar del paquete.
- Aún no le toca renovar: las fechas de renovación se basan en la fecha en que solicitó Medi-Cal originalmente. Por ejemplo, si solicitó Medi-Cal en octubre, la renovación deberá hacerse en septiembre.
- No tenemos su dirección correcta: para actualizar su dirección, llámenos al 866-262-9881.